

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía.
Ltda.)

Estados financieros separados
Año terminado en Diciembre 31, 2019
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Hyperblossom S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Hyperblossom S.A. (Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Hyperblossom S.A. (Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.), al 31 de diciembre de 2019, así como, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), por sus siglas en inglés, junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros separados adjuntos, en la que se explica que los estados financieros separados fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Los estados financieros separados han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros separados al ente de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Llamamos la atención a la Nota 19, a los estados financieros separados adjuntos, los ingresos operacionales de la Compañía corresponde al 91% de sus ventas realizadas a su cliente La Holandesa del Campo Cía. Ltda., convirtiéndose en un cliente estratégico para las operaciones de la Compañía. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para continuar con sus operaciones, así como, generar operaciones rentables que le permitan continuar como una empresa en marcha.

Otra información

No existe otra información que sean reportados conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros separados de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Gerencia General de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas a ser tomados por los usuarios basados en dichos estados financieros separados.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados se encuentra descrita en su Apéndice al Informe de los Auditores independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

BDO ECUADOR.

Marzo 25, 2020
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Paúl Lasluisa - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos los encargados de la Administración de la Compañía con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estados de Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
• Estados de Flujos de Efectivo	8
• Conciliaciones de la Pérdida (Utilidad) Del Ejercicio	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	27

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(8)	63,737	74,118
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(9)	21,406	24,363
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(13, 1)	12,004	4,913
Activos por impuestos corrientes	(16, 1)	8,981	1,452
Anticipos a proveedores		-	1
Total activos corrientes		106,128	104,847
Activos no corrientes			
Propiedades, maquinaria y equipo	(10)	1,230,106	1,260,782
Activos biológicos	(11)	314,500	339,865
Activos por impuestos diferidos	(16, 4)	328	172
Otros no corrientes		2,000	1,640
Total activos no corrientes		1,546,934	1,602,459
Total activos		1,653,062	1,707,306
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(12)	56,965	89,820
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(13, 1)	10,871	19,875
Otras cuentas por pagar		1,067	1,878
Obligaciones por beneficios a los empleados	(14)	6,056	17,440
Pasivos por impuestos corrientes	(16, 1)	623	1,141
Total pasivos corrientes		75,582	130,154
Pasivo no corriente			
Obligaciones por beneficios definidos	(15)	16,542	16,035
Pasivos por impuestos diferidos	(16, 4)	18,547	18,157
Total pasivo no corriente		35,089	34,192
Total pasivos		110,671	164,346
Patrimonio:			
Capital social	(17, 1)	301,000	301,000
Reservas	(17, 2)	927,874	925,568
Resultados acumulados	(17, 3)	313,517	316,392
Total patrimonio neto		1,542,391	1,542,960
Total patrimonio neto y pasivos		1,653,062	1,707,306

Eduardo Letort
Gerente General

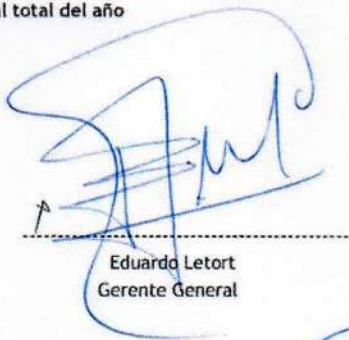
Patricio Mora
Gerente Financiero

Elsa Chicaiza
Contadora

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por venta de productos	(18)	616,875	631,322
Ingresos por prestación de servicios	(18)	6,247	5,481
Costos de ventas	(19)	(566,146)	(628,689)
Utilidad bruta		56,976	8,114
Gastos de administración y ventas	(20)	(44,545)	(42,546)
Gastos financieros, neto	(22)	(380)	(429)
Otros ingresos (gastos), neto	(21)	(9,608)	74,475
Participación a trabajadores		-	(5,942)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		2,443	33,672
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(16,3)	(2,423)	(10,612)
Efecto de impuestos diferidos		(235)	4,445
Pérdida (Utilidad) del ejercicio de operaciones continuadas		(215)	27,505
Pérdida (Utilidad) del ejercicio		(215)	27,505
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	(16,4)	(354)	218
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		(354)	218
Resultado integral total del año		(569)	27,723


Eduardo Letort
Gerente General


Patricia Mora
Gerente Financiero


Elsa Chicaiza
Contadora

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

	Reservas			Resultados Acumulados					Subtotal	TOTAL
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Resultados Efectos NIIF	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados	(Pérdida) Utilidad neta del año		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	301.000	1.158	919.827	920.985	400.451	-	(134.037)	43.573	293.252	1.515.237
Resolución de la Junta General de accionistas al 24 de marzo de 2018 - Apropiación de reservas	-	4.583	-	4.583	-	-	-	-	(4.583)	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	218	-	27.505	27.723	27.505
Saldos al 31 de diciembre de 2018	301.000	5.741	919.827	925.568	400.451	218	(134.037)	71.078	316.392	1.542.960
Resolución de la Junta General de accionistas al 30 de marzo de 2019 - Apropiación de reservas	-	2.306	-	2.306	-	-	-	(2.306)	(2.306)	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	(354)	-	(215)	(569)	(569)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	301.000	8.047	919.827	927.874	400.451	(136)	(134.037)	68.557	313.517	1.542.391

Eduardo Letort
Gerente General

Patricio Mora
Gerente Financiero

Elsa Chicaiza
Contadora

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	611,323	634,370
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(608,703)	(575,889)
Intereses pagados, netos	(380)	(429)
Impuesto a la renta pagado	(2,423)	(10,612)
Otros ingresos, netos	(20,198)	7,284
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(20,381)	54,724
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinaria y equipo	-	(60,284)
Efectivo recibido por la venta de propiedades, maquinaria y equipo	10,000	-
Efectivo pagado por la compra de activos biológicos	-	(700)
Efectivo recibido por la venta de activos biológicos	-	3,577
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	10,000	(57,407)
Disminución neta de efectivo	(10,381)	(2,683)
Efectivo al inicio del año	74,118	76,801
Efectivo al final del año	63,737	74,118



Eduardo Letort
Gerente General



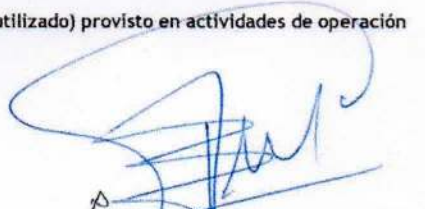
Patricio Mora
Gerente Financiero



Elsa Chicaiza
Contadora

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
CONCILIACIONES DE LA PÉRDIDA (UTILIDAD) DEL EJERCICIO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pérdica (Utilidad) del ejercicio	(2,049)	27,505
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, maquinaria y equipo	30,676	35,153
Valuación de activos biológicos	(68,818)	(63,615)
Costo venta activos biológicos	94,183	34,200
Utilidad en venta de propiedades, maquinaria y equipo	(10,000)	-
Baja de propiedades, maquinaria y equipos	-	1,423
Provisión para cuentas incobrables	231	258
Provisión para participación trabajadores	-	5,942
Provisión impuesto a la renta	4,257	10,612
Provisión para jubilación patronal y desahucio	507	1,498
Efecto de impuestos diferidos	235	(4,445)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados	2,726	(312)
Aumento en cuentas por cobrar clientes relacionados	(7,091)	(2,390)
Aumento en otras cuentas por cobrar no relacionados	-	(1,911)
Disminución en anticipos a proveedores	1	1,704
Aumento en activos por impuestos corrientes	(5,694)	(11)
Aumento en otros no corrientes	(360)	(1,640)
Disminución (Aumento) en cuentas por pagar proveedores no relacionados	(32,855)	40,232
Disminución en cuentas por pagar proveedores relacionados	(9,004)	(1,313)
Disminución en otras cuentas por pagar	(811)	(601)
Disminución en obligaciones por beneficios a los empleados	(11,738)	(17,936)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(5,009)	(5,648)
Aumento (Disminución) en otras provisiones	232	(3,981)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(20,381)	54,724


Eduardo Letort
Gerente General


Patricia Mora
Gerente Financiero


Elsa Chicaiza
Contadora

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.1 Constitución y objeto social.

Hyperblossom S.A., es una subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda., fue constituida el 31 de mayo de 1999, e inscrita en el registro mercantil de la ciudad Quito el 23 de julio de dicho año, con el objeto principal de dedicarse a la importación, explotación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes y productos, especialmente agrícolas, administración de fincas y haciendas y a la producción agropecuaria, especialmente de flores de cualquier tipo, así como a la exportación, distribución y comercialización de los productos de las fincas y haciendas que administre.

El 26 de octubre de 2009, los accionistas decidieron realizar un proceso de transformación y reforma del estatuto social, limitando la exportación de flores y solo manteniendo operaciones de comercialización de leche generada por la producción de ganado vacuno.

La Compañía vende el 99.99% de su producción a La Holandesa del Campo Cía. Ltda. convirtiéndose en un cliente estratégico para la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones de Hyperblossom S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	2019	2018
Hojaverde Cía. Ltda.	82%	82%
Letort Calisto Carlos Mauricio	18%	18%
	100%	100%

1.2 Situación económica del país.

Durante el ejercicio 2019, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros separados.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019, así como, por las disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere de lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero de 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros separados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros separados.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Separado, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5 Efectivo.

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista los cuales no poseen restricciones de ninguna índole y no tienen un riesgo de cambio de valor.

4.6 Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Activos y pasivos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”; y, mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y compañías relacionadas y a empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros.

Representados en el Estado de Situación Financiera Separado por cuentas por pagar a proveedores y a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera Separado a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la exportación de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por la venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: representadas principalmente por otros deudores, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía registra las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan cancelar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- (ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por transacciones comerciales y de financiamiento. Las operaciones comerciales se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses. Los gastos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro “Gastos financieros, neto”.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía registró a resultados del período la provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar por (231) y (258) respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

4.7 Impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a retenciones de impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del IVA. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.8 Propiedades, maquinaria y equipo.

Se registran al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores correspondientes a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación de los otros activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades, maquinaria y equipo, son las siguientes:

Descripción	Vida útil
Edificios	25 años
Maquinaria y equipos	10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro “Otros (gastos) ingresos, operacionales neto”.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

4.9 Activos biológicos.

Los semovientes se presentan a valor razonable considerando costos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción (sobre la base de capacidad de operación normal), los mismos siguen acumulándose de acuerdo a su proceso de crecimiento, hasta llegar a su etapa productiva. Los activos biológicos no exceden su valor neto de realización como lo menciona la NIC 41.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades, maquinaria y equipo / activos biológicos).

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2019, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

4.11 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: la provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: el Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de períodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

4.12 Beneficios a empleados.

- (a) Beneficios de corto plazo.

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de producción y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

(b) Beneficios de largo plazo.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: la Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

La Compañía no adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” vigente desde enero del 2016, referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post - empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), dicha enmienda establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, se debió utilizar la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos. Para el año 2019, la tasa del 7.92% utilizada por la Compañía, corresponde a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19.

Para el año 2019, la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7.92% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 antes citada.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

4.13 Provisiones corrientes.

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

4.14 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia total de riesgos y beneficios al comprador y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta de leche en el territorio ecuatoriano a la Holandesa del Campo Cía. Ltda., su principal cliente.

Los ingresos provenientes además de servicios por montos menores por concepto de reposición de gastos.

4.15 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.16 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por las posibles modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 y CINIIF 23 desde el 1 de enero de 2019.

4.17 Arrendamientos.

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF16 “Arrendamientos”, que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos operativos. Del análisis efectuado por la Compañía no existen efectos por la aplicación de esta normativa.

4.18 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas.

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 “Impuestos a las ganancias”. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que la Compañía hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo la Compañía considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23 no ha generado impactos en los estados financieros separados de la Compañía.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Vida útil de las propiedades, maquinaria y equipo y activos biológicos.

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 4.8 y 4.9.

(b) Deterioro de activos no financieros.

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 4.10.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo.

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 4.12.

(d) Impuesto a la renta diferido.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 9 y 13), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente (entre 1 y 12 meses)	No corriente (más de 12 meses)
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	56,965	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	10,871	-
	67,836	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	89,820	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	19,875	-
	109,695	-

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El índice deuda - patrimonio de la Compañía fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total, pasivos	110,671	164,346
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	63,737	74,118
Total, deuda neta	46,934	90,228
Total, patrimonio neto	1,540,557	1,542,960
Índice de deuda - patrimonio neto	3,05%	5,85%

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>					
Activos financieros	Efectivo	Efectivo	-	-	63,737
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	12,004
	Cuentas por cobrar clientes relacionados	Corrientes	-	-	21,406
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionados	Corrientes	-	-	56,965
	Cuentas por pagar proveedores relacionados	Corrientes	-	-	10,871
	Otras cuentas por pagar	Corrientes	-	-	1,067
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>					
Activos financieros	Efectivo	Efectivo	-	-	74,118
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	4,913
	Cuentas por cobrar clientes relacionados	Corrientes	-	-	24,363
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionados	Corrientes	-	-	89,820
	Cuentas por pagar proveedores relacionados	Corrientes	-	-	19,875
	Otras cuentas por pagar	Corrientes	-	-	1,878

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Banco Internacional S.A.	63,437	73,818
Caja	300	300
(1)	63,737	74,118

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cientes nacionales	(1) 23,080	25,806
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2) (1,674)	(1,443)
	21,406	24,363

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Por vencer	23,080	25,806
Vencidas	-	-
	23,080	25,806

(2) Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	(1,443)	(1,185)
Provisión	(231)	(258)
Saldo final	(1,674)	(1,443)

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

10. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo		1,617,895	1,655,228
Depreciación acumulada		(387,789)	(394,446)
		1,230,106	1,260,782
<u>Clasificación:</u>			
Terrenos	(1)	952,900	952,900
Edificios		93,009	100,970
Maquinaria y equipo		184,197	206,912
		1,230,106	1,260,782

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye un terreno que se utiliza para el mantenimiento del ganado.

Los movimientos de propiedades, maquinaria y equipo, fueron como sigue:

Concepto		Edificios	Maquinaria y equipo	Terrenos	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2019:</u>					
Saldo inicial		100,970	206,912	952,900	1,260,782
Depreciación		(7,961)	(22,715)	-	(30,676)
Saldo final	(2)	93,009	184,197	952,900	1,230,106
<u>Al 31 de diciembre de 2018:</u>					
Saldo inicial		108,931	175,243	952,900	1,237,074
Adiciones		-	60,284	-	60,284
Bajas		-	(1,423)	-	(1,423)
Depreciación		(7,961)	(27,192)	-	(35,153)
Saldo final		100,970	206,912	952,900	1,260,782

(2) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía vendió un tractor que se encontraba totalmente depreciado por 10,000.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Fierros y terneras:</u>			
Saldo inicial		37,875	37,750
Adiciones		-	700
Venta	(1)	(1,010)	-
Avalúo del año		5,635	(575)
		42,500	37,875
<u>Vacas en producción:</u>			
Saldo inicial		301,990	272,000
Venta	(1)	(91,153)	(34,200)
Transferencia	(2)	(2,020)	-
Avalúo del año		63,183	64,190
		272,000	301,990
		314,500	339,865

(1) Corresponde al costo de ventas por la venta de vacas en producción.

(2) Corresponde a la transferencia de una vaca a su relacionada Grebuison Cía. Ltda.

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	(1)	56,965	89,820

(1) Corresponde principalmente a valores pendientes de pago a proveedores por compra de bienes y servicios.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

13.1 Saldos por cobrar y pagar:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar</u>				
<u>clientes relacionados:</u>				
Grebuison Cía. Ltda.	Entidad grupo	Ventas	12,004	4,913
<u>Cuentas por pagar</u>				
<u>proveedores relacionados:</u>				
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Compras	3,729	3,685
Hojaverde Cía. Ltda.	Accionista	Compras	2,899	11,947
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Préstamo	4,243	4,243
			10,871	19,875

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

13.2 Las transacciones más significativas del año con partes relacionadas fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Ventas:</u>				
Hojaverde Cía. Ltda.	Accionista	Comercial	46	1,680
Grebuison Cía. Ltda.	Entidad grupo	Comercial	16,054	16,464
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Comercial	750	-
			16,850	18,144

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Compras:				
Hojaverde Cía. Ltda.	Accionista	Comercial	3,100	19,647
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Comercial	31,189	30,559
			<u>34,289</u>	<u>50,206</u>

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

13.3 Remuneraciones al personal clave de la gerencia:

La Administración de la Compañía incluye miembros claves que son las Gerencias. A continuación, se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y salarios	19,947	19,581

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación trabajadores por pagar (1)	-	5,942
Obligaciones con el IESS	1,074	6,741
Beneficios a empleados	4,140	4,402
Otros beneficios a empleados	842	355
	<u>6,056</u>	<u>17,440</u>

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	5,942	9,908
Provisión del año	-	5,942
Pagos	(5,942)	(9,908)
Saldo final	<u>-</u>	<u>5,942</u>

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	12,596	12,526
Desahucio	3,946	3,509
	16,542	16,035

15.1 Jubilación patronal.- de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldos al comienzo del año	12,526	19,630
Costo de los servicios del período corriente	1,327	(5,670)
Costo por intereses	503	496
Pérdida (Ganancia) actuarial	304	(189)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,064)	(1,741)
Saldo al final del año	12,596	12,526

15.2 Bonificación por desahucio.- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldos al comienzo del año	3,509	2,759
Costo de los servicios del período corriente	427	860
Costo por intereses	158	142
Pérdida (Ganancia) actuarial	51	(30)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(199)	(222)
Saldo al final del año	3,946	3,509

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%
Tasa de incremento de pensiones	0%	4.14%
Tasa de rotación promedio	0%	0%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI ESS2002	TMI ESS2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	12,624	12,874
0.5% decremento en la tasa de descuento	12,338	12,556
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	12,624	12,874
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	12,338	12,556
0.5% incremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
0.5% decremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
1 año de incremento en la experiencia de vida	N/A	N/A

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar, fue como sigue:

16.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta (Nota 16.3)	8,981	1,452
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	145	133
Retenciones en la fuente de IR por pagar	478	1,008
	<u>623</u>	<u>1,141</u>

16.2 Conciliación Tributaria.- la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuestos	2,443	33,672
(Más) Gastos no deducibles (1)	8,389	7,783
(Menos) Ingresos exentos	(234)	(7,656)
(Más) 15 % Participación atribuible a ingresos exentos	36	1,325
(Menos) Amortización de pérdidas tributarias	-	(6,871)
(Más) Otras partidas	386	1,009
Utilidad gravable	11,020	29,262
Utilidad gravable	11,020	29,262
Tasa de impuesto a las ganancias	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	2,424	6,438
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	10,612
Impuesto a las ganancias del período	<u>2,424</u>	<u>10,612</u>
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	<u>99,24%</u>	<u>23,61%</u>

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a la diferencia por depreciación de activos fijos 6,177 y pagos sin facturas 2,212.

16.3 Determinación del impuesto a la renta.- los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	-	-
Impuesto a la renta causado	2,424	10,612
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(7,148)	(7,352)
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado	(4,257)	(4,712)
Saldo final por cobrar	(8,981)	(1,452)

Amortización de pérdidas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a 6,871.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2019 y 2018.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 99,24% y 23,61%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (11,310.00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2019, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas:

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola.
 - Oleoquímica.
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
 - Exportación de servicios.
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
 - j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
 - k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
 - l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
 - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
 - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador:

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4. Disposiciones:

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta:

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- b) Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
 - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- c) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores, agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
 - d) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
 - e) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
 - f) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
 - g) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
 - h) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
 - i) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
 - j) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
 - k) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
 - l) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
 - m) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Impuesto al valor agregado:

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales:

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas:

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Otras reformas:

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a 1,000,000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

16.4 Saldos del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Beneficios a empleados	328	172
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Beneficios a empleados		-
Propiedades, maquinaria y equipo	18,547	18,157

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2019:</u>				
Propiedades, maquinaria y equipo	183,284	269,921		86,637
Beneficios empleados	14,916	18,737	-	3,821
	198,200	288,658	-	90,458

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2018:				
Propiedades, maquinaria y equipo	217,212	299,745	-	82,533
Beneficios empleados	15,252	16,035	-	783
	232,464	315,780	-	83,316

Los movimientos de activos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo Final
Año terminado en diciembre 31, 2019:				
Beneficios a empleados	172	156	-	328

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Liquidados / reversados en el año	Generados en el año	Saldo Final
Año terminado en diciembre 31, 2019:				
Propiedades, planta y equipo	18,157	(2,034)	2,424	18,547

17. PATRIMONIO.

17.1 Capital social.

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende 301,000 participaciones de valor nominal 1.00 cada una, que totalizan 301,000; siendo sus accionistas personas jurídicas y naturales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Nacionalidad	Participación
Hojavede Cía. Ltda.	Ecuatoriana	82.00%
Letort Calisto Carlos Mauricio	Ecuatoriana	18.00%

Las participaciones de la Compañía no presentan restricciones para el pago de dividendos o devoluciones de capital.

La Compañía no cotiza sus participaciones en la bolsa de valores.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

17.2 Reservas.

Reserva legal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa.

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada en años anteriores, se aprobó la constitución de reserva facultativa. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta es por 919,827.

17.3 Resultados acumulados.

Resultados acumulados de aplicación inicial “NIIF”.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al registro contable de ganancias y/o pérdidas actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente.

Resultados acumulados.

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen.

Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

18. INGRESOS OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de productos	(1)	616,875	631,322
Prestación de servicios		6,247	5,481
		623,122	636,803

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a la venta de leche a La Holandesa del Campo Cía. Ltda., que representa aproximadamente el 91% del total de los ingresos generados por la Compañía.

19. COSTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Remuneración y beneficios sociales		98,192	97,911
Consumo de inventarios		317,164	332,632
Costo de productos vendidos		970	34,200
Transporte		2,302	2,679
Mantenimiento		50,427	61,755
Depreciaciones		30,676	35,153
Otros costos y gastos		17,779	15,103
Honorarios profesionales		6,183	7,790
Servicios básicos		40,790	39,964
Impuestos y contribuciones		-	-
Amortización de seguros		1,663	1,502
Provisión cuentas incobrables		-	-
		566,146	628,689

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Remuneración y beneficios sociales	15,715	14,533
Consumo de inventarios	212	457
Mantenimiento	57	359
Otros costos y gastos	1,473	898
Honorarios profesionales	10,882	9,471
Servicios básicos	5,227	5,484
Impuestos y contribuciones	10,034	10,714
Amortización de seguros	714	372
Provisión cuentas incobrables	231	258
	44,545	42,546

21. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Otros ingresos:</u>		
Otros ingresos	70,172	64,157
Venta de activos	10,000	3,577
Reversión jubilación patronal y desahucio	234	7,656
	80,406	75,390
<u>Otros gastos:</u>		
Costo de venta activos biológicos	(88,880)	-
Intereses y multas por mora	-	(878)
Pagos sin facturas	(1,125)	-
Retenciones no realizadas	(9)	(37)
	(90,014)	(915)
	(9,608)	74,475

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

22. GASTOS FINANCIEROS, NETO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses y comisiones	380	429

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 26 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por lo mencionado a continuación.

Emergencia Sanitaria - COVID-19:

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Marzo 26 de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.
